

FECHA: 05/08/2020

HORA: 19:05

DIRECTORA DE CARRERA

DOCUMENTO Nº 2

COMUNICADO Nº 2 GPS y BANDERA ROJA

De: **Directora de Carrera**
A: **Todos los participantes**

Por su importancia, se les recuerdan las diversas funciones del sistema GPS instalado en su vehículo:



SOS



Solicitud de atención médica o aviso a Dirección de Carrera de que el vehículo impide totalmente el paso de otros participantes



OK?

Si desde Dirección de Carrera se solicita información del estado actual de los participantes:



Pulsar el botón verde para indicar que no se requiere atención médica y el vehículo no obstaculiza el paso de otros participantes.



Solicitud de SOS



BANDERA ROJA

Participante neutralizado. La pantalla alternará entre un **fondo rojo** y la leyenda **RF. El participante deberá reducir su velocidad INMEDIATAMENTE a menos de 80 km/h y seguirá las indicaciones de los Comisarios de Ruta. Está prohibido adelantar.**

La directora de Carrera, antes el despliegue de las banderas rojas electrónicas, ordenará igualmente desplegar las banderas rojas físicas con las siguientes condiciones:

1. Las banderas físicas solo estarán situadas en los "puntos radio" indicados en el road-book.
2. Una vez dada la orden, se mostrarán todas las banderas situadas en los "puntos radio" comprendidos entre la salida del tramo cronometrado y el lugar del incidente. **En el caso de la Bandera Roja Electrónica, la Directora de Carrera la podrá desplegar en cualquier punto del Tramo Cronometrado.**
3. El señalizador de la Bandera Roja Física será un Comisario de Ruta identificado con un chaleco o peto amarillo, fácilmente visible, que llevará impreso el símbolo standard de "punto radio".

Fdo.: María Carmen Ponce Pita
Directora de Carrera
Licencia: DC-1236-GA

Publicación en el Tablón Oficial de Avisos **SI X NO**